



Estadística al día

Índice de precios de consumo (IPC). Base 2021.
Febrero 2023.

14 de Marzo de 2023

En La Rioja, el Índice General de precios de consumo (IPC) correspondiente a febrero de 2023, reflejó una variación anual de un 6,5 %. A nivel nacional este mismo indicador evolucionó al 6 %.

	La Rioja				España			
	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	111,4	1,1	6,5	0,8	110,7	0,9	6,0	0,7
Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,2	1,8	15,9	2,3	121,8	2,0	16,6	2,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	111,2	1,7	9,4	2,9	110,8	1,1	8,4	2,6
Vestido y calzado	101,8	-1,6	4,3	-13,3	97,4	-1,3	3,9	-12,6
Vivienda	108,7	3,8	-5,8	-1,4	106,3	3,0	-6,2	-1,3
Menaje	110,6	0,5	8,3	0,7	110,6	0,4	7,7	0,4
Medicina	102,9	0,3	2,2	0,5	102,1	0,3	1,5	0,5
Transporte	111,7	-0,7	3,3	3,8	110,4	-0,9	1,9	3,2
Comunicaciones	102,0	0,1	2,4	4,6	102,1	0,1	2,5	4,6
Ocio y cultura	104,2	1,5	4,1	-1,3	104,3	1,3	3,2	-0,8
Enseñanza	101,1	0,0	4,0	0,3	102,4	0,0	1,6	0,2
Hoteles, cafés y restaurantes	111,0	1,0	9,0	1,2	110,3	0,9	7,9	0,9
Otros bienes y servicios	108,7	1,2	6,0	1,9	107,1	0,7	5,1	1,6

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de febrero es, tres décimas superior, a la registrada el mes anterior.

Los grupos que destacan por su influencia en el aumento anual son:

Vivienda, que aumenta su variación casi tres puntos, hasta el -5,8 %. Destaca en este comportamiento la subida de la electricidad, frente a la disminución registrada el año pasado.

Cabe destacar la influencia negativa del gasóleo para calefacción, cuyos precios disminuyen, frente al incremento del año pasado.

Ocio y cultura, que sitúa su tasa en el 4,1 %, un punto y tres décimas superior a la del mes pasado, a causa de la subida de los precios en los paquetes turísticos.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, que aumentan sus precios un 15,9 %, casi un punto por encima de enero. Destaca la subida de las bebidas no alcohólicas.

IPC. Tasa Anual



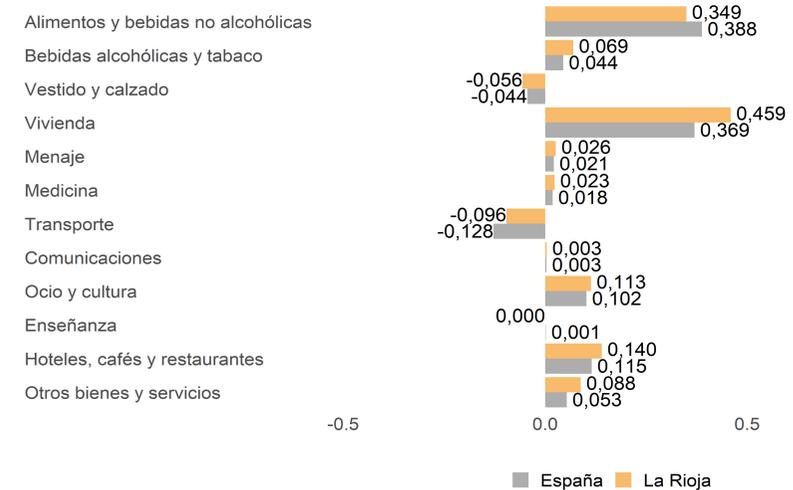
Evolución mensual de los precios de consumo

La *repercusión de la variación mensual* de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

La *repercusión de la variación en lo que va de año* (o variación acumulada) de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.

IPC Repercusiones por grupos.	La Rioja			España		
	Var.(%) Mensual	Reper. Mensual	Reper. va de año	Var.(%) Mensual	Reper. Mensual	Reper. va de año
ÍNDICE GENERAL	1,1			0,9		
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,8	0,349	0,449	2,0	0,388	0,461
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,7	0,069	0,114	1,1	0,044	0,105
Vestido y calzado	-1,6	-0,056	-0,524	-1,3	-0,044	-0,495
Vivienda	3,8	0,459	-0,177	3,0	0,369	-0,164
Menaje	0,5	0,026	0,035	0,4	0,021	0,021
Medicina	0,3	0,023	0,034	0,3	0,018	0,032
Transporte	-0,7	-0,096	0,482	-0,9	-0,128	0,444
Comunicaciones	0,1	0,003	0,158	0,1	0,003	0,149
Ocio y cultura	1,5	0,113	-0,105	1,3	0,102	-0,066
Enseñanza	0,0	0,000	0,005	0,0	0,001	0,005
Hoteles, cafés y restaurantes	1,0	0,140	0,177	0,9	0,115	0,115
Otros bienes y servicios	1,2	0,088	0,144	0,7	0,053	0,124

IPC Repercusiones por Grupos





En febrero la tasa de variación mensual del IPC general es del 1,1 %.

Entre los grupos con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC destacan:

Vivienda, que presenta una tasa del -1,6 %, consecuencia del aumento de precios de la electricidad. La repercusión de este grupo en el IPC general es 0,459.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, que registra una tasa del 1,1 %, que repercute 0,349, y está causada, principalmente, por el aumento de los precios de las legumbres y hortalizas frescas.

Hoteles cafés y restaurantes, pese a no incrementar sus precios respecto al mes anterior repercute 0,140 en la subida de los precios debido al aumento en turismo y hostelería.

Por su parte, los grupos con repercusión mensual negativa son:

Vestido y calzado, con una variación del 1,7 % y una repercusión de -0,056. Este comportamiento es debido a los descuentos del final de la campaña de rebajas de invierno.

Transporte, con una variación mensual del 0,3 % y una repercusión de -0,096, consecuencia de la bajada de los precios de los carburantes y lubricantes y de los servicios de transporte.



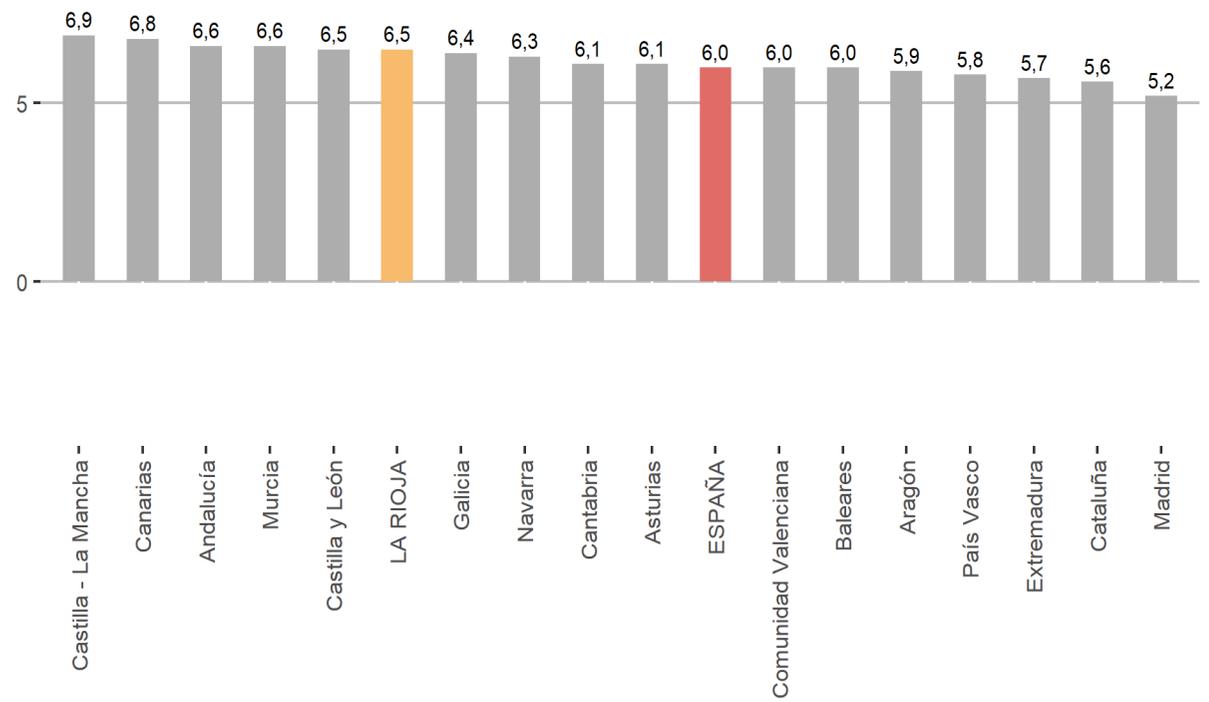
IPC General y Grupos Especiales.

	La Rioja				España			
	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	111,4	1,1	6,5	0,8	110,7	0,9	6,0	0,7
ALIMENTOS								
Con elaboración, bebidas y tabaco	122,0	2,0	17,0	2,9	121,8	1,6	16,8	2,6
Sin elaboración	114,4	1,4	11,8	1,4	117,9	2,3	13,4	1,9
Con bebidas y tabaco	119,2	1,8	15,1	2,4	120,5	1,8	15,7	2,4
Sin elaboración y productos energéticos	114,4	2,2	0,3	1,6	115,2	2,3	0,4	2,0
BIENES INDUSTRIALES	110,3	0,9	1,2	-0,7	108,9	0,9	1,1	-0,5
Duraderos	107,7	0,3	5,2	0,8	107,5	0,2	5,0	0,7
Productos energéticos	113,4	2,7	-8,0	1,7	111,9	2,4	-8,9	2,0
Carburantes y combustibles	125,3	-2,0	7,0	7,3	121,9	-2,0	4,4	7,3
Sin energía	112,0	-0,6	6,6	0,2	110,2	-0,4	5,7	0,3
Sin productos energéticos	107,7	-0,1	6,9	-2,0	106,7	0,2	6,5	-1,7
SERVICIOS	106,8	0,9	5,7	1,0	105,6	0,5	4,2	0,7
Sin alquiler de vivienda	107,0	1,0	5,8	1,1	105,8	0,6	4,4	0,7
Sin alimentos, bebidas y tabaco	108,8	0,9	3,6	0,3	107,4	0,7	2,8	0,2
Sin alquiler de vivienda	111,6	1,1	6,6	0,8	111,0	1,0	6,2	0,7
Sin productos energéticos	110,7	0,9	8,8	0,7	110,2	0,8	8,2	0,6
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	110,3	0,9	8,5	0,6	109,4	0,7	7,6	0,5
Sin tabaco	111,4	1,1	6,5	0,8	110,7	1,0	6,0	0,7
Sin servicios	114,1	1,3	7,0	0,6	113,9	1,3	7,2	0,7
Sin carburantes ni combustibles líquidos	110,6	1,3	6,7	0,5	110,1	1,1	6,4	0,4

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) es del 8,5 %, frente al 7,6 % de España



IPC General por Comunidades Autónomas. Tasa Anual



IPC General por Comunidades Autónomas.

	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ESPAÑA	110,7	0,9	6,0	0,7
Andalucía	111,3	1,1	6,6	0,8
Aragón	111,1	1,1	5,9	0,6
Asturias	110,5	0,8	6,1	0,6
Baleares	110,6	1,1	6,0	1,1
Canarias	111,0	1,2	6,8	1,1
Cantabria	110,7	1,0	6,1	0,8
Castilla y León	111,7	0,9	6,5	0,4
Castilla - La Mancha	112,5	1,0	6,9	0,8
Cataluña	110,2	1,0	5,6	1,0
Comunidad Valenciana	110,8	1,2	6,0	0,9
Extremadura	110,5	0,0	5,7	-0,4
Galicia	111,2	0,8	6,4	0,4
Madrid	109,4	0,5	5,2	0,5
Murcia	111,5	1,1	6,6	0,9
Navarra	111,1	0,8	6,3	0,3
País Vasco	110,2	1,0	5,8	0,8
LA RIOJA	111,4	1,1	6,5	0,8

En el ámbito regional, las comunidades con las tasas interanuales más altas en febrero de 2023 son : Castilla - La Mancha (6,9 %), Canarias (6,8 %) y Andalucía (6,6 %).

En el extremo opuesto, se sitúan : Madrid (5,2 %), Cataluña (5,6 %) y Extremadura (5,7 %).

Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPC a los cambios en el comportamiento de los consumidores incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo.

Además de la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación. Así pues, el IPC base 2021 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares en este momento.

Como ya se ha indicado, la estructura de ponderaciones de la base 2021 se ha elaborado a partir de la EPF como fuente principal de información. Además, se ha utilizado información de otras fuentes, como la evolución del consumo privado de la Contabilidad Nacional, la evolución de precios del IPC e información de la oferta de los diferentes sectores.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada uno de los 12 grandes grupos y su comparación con los pesos vigentes hasta el año 2023.

	Ponderaciones de grupos. Tanto por mil.			
	La Rioja		España	
	2022	2023	2022	2023
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	225,55	193,91	226,15	195,83
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	30,84	39,13	31,18	40,02
03 Vestido y calzado	59,79	39,32	60,19	39,28
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	145,42	126,66	142,50	126,80
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	52,47	53,34	58,01	58,36
06 Sanidad	48,83	67,31	43,67	59,77
07 Transporte	118,75	127,05	129,78	137,98
08 Comunicaciones	37,65	34,64	35,58	32,44
09 Ocio y cultura	61,94	79,55	63,69	78,70
10 Enseñanza	14,96	19,41	15,89	20,05
11 Restaurantes y hoteles	142,15	145,04	130,32	132,38
12 Otros bienes y servicios	61,66	74,66	63,05	78,39
TOTAL	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00

Se puede acceder a la última información disponible del Índice de precios de consumo en La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

www.larioja.org/ipc

Fuente:



Consulta y descarga los principales indicadores económicos coyunturales disponibles en nuestra página web:

www.larioja.org/indicadores-coyunturales

www.larioja.org/estadistica

 @riojastat